



ADENDA 2

Convocatoria para la elección de dos (2) representantes de las asociaciones de egresados ante el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Administración de Empresas

El Consejo Profesional de Administración de Empresas en cumplimiento de la Ley 60 de 1981 y su Decreto Reglamentario 2718 de 1984, invitó a las asociaciones de egresados en administración de empresas, administración de negocios y demás denominaciones aplicables, a participar en la convocatoria para la elección de sus dos (2) representantes ante el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Administración de Empresas.

De acuerdo con los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad publicidad, transparencia, responsabilidad y selección objetiva que impera en los procesos de la elección, se hace necesario corregir, aclarar, modificar y adicionar los términos de la **Convocatoria para la elección de dos (2) representantes de las asociaciones de egresados ante el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Administración de Empresas**, y la cual procede a modificar los siguientes apartes de los términos de la convocatoria, así:

1. **Modificar el ítem** “Cronograma de la convocatoria” el cual establece: “La presente convocatoria será abierta a partir del catorce (14) de noviembre de 2023 a la hora de las dos de la tarde (2:00 P.M.) y tendrá cierre el seis (6) de diciembre de 2023 a la hora de las dos cero uno de la tarde (2:01 P.M.)

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Elección de los miembros del Consejo Directivo – votación virtual	11 enero de 2024 Votación virtual 9:00 am hasta 10:00 am Elección miembros – escrutinio entre 11:00 am y 5:00 pm	
Publicación de los Resultados (acta en la que conste los resultados de la elección)	12 de enero de 2024 www.cpa.gov.co	

Todas las demás condiciones consignadas en los términos de la convocatoria continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS –CPAE

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co
Carrera 15 No 88-21 Oficina 803